



## **PROYECTO CON IMPACTO SOCIAL**

**PODCAST JURÍDICOS: “DIFUSIÓN DE CONTENIDO  
LEGAL PARA TODOS”.**

**BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. CARLOS ANTONIO  
VÁZQUEZ AZUARA.**

**ALUMNA: MTRA. JACKELINE MARTÍNEZ CÓRDOBA.**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente proyecto se fundamenta en la producción de podcasts y contenido multimedia destinado a la divulgación especializada del conocimiento jurídico. La iniciativa responde a las problemáticas inherentes a la comunicación jurídica contemporánea, tales como la celeridad legislativa y la complejidad lingüística de los textos normativos, factores que obstaculizan muchas veces la comprensión del público general.

Las principales herramientas del proyecto se basan en la convergencia de la experticia jurídica especializada y un lenguaje accesible para todos; para ello es necesario proyectar habilidades de comunicación, gestión de plataformas digitales y producción multimedia.

Se prevé que el proyecto contribuya significativamente al incremento del conocimiento jurídico en la sociedad, alcanzando audiencias heterogéneas, fomentando la participación activa, fortaleciendo la presencia en redes sociales y generando espacios de debate constructivo sobre cuestiones jurídicas contemporáneas.

## JUSTIFICACIÓN

La divulgación del conocimiento jurídico enfrenta importantes desafíos debido a la rápida evolución de la legislación y al lenguaje complejo utilizado en los textos legales. Estas barreras dificultan que tanto los profesionales del derecho como el público en general comprendan y se mantengan actualizados sobre los temas legales relevantes.

La creación de podcasts sobre temas jurídicos se justifica por múltiples razones. En primer lugar, los podcasts tienen la capacidad de democratizar el conocimiento jurídico al hacerlo accesible a una audiencia más amplia. A través de un lenguaje sencillo y ejemplos prácticos, estos programas pueden desmitificar conceptos legales complejos y hacerlos comprensibles para cualquier persona interesada en el tema.

Además, los podcasts fomentan la educación continua, un aspecto crucial en una sociedad donde las leyes y regulaciones están en constante cambio. Para los profesionales del derecho, esta herramienta ofrece una plataforma conveniente para mantenerse al día con las últimas novedades y tendencias en su campo, complementando los métodos tradicionales de aprendizaje como los seminarios y cursos.

Por otro lado, los podcasts también promueven el pensamiento crítico y el debate informado sobre cuestiones legales de actualidad. Al presentar diversas perspectivas y análisis en profundidad, estos programas pueden enriquecer la comprensión de los oyentes y contribuir a su desarrollo profesional.

Otro aspecto relevante es la facilidad de acceso y portabilidad de los podcasts. Los oyentes pueden consumir contenido jurídico mientras realizan otras actividades, como conducir, hacer ejercicio o simplemente relajarse en casa. Esto no solo optimiza el uso del tiempo, sino que también facilita la incorporación del aprendizaje en la vida cotidiana de una audiencia diversa y ocupada.

Finalmente, los podcasts permiten compartir diversas perspectivas sobre temas jurídicos relevantes para la sociedad. Al incluir entrevistas con expertos, análisis de casos reales y discusiones sobre nuevas legislaciones, los podcasts pueden ofrecer una visión completa y actualizada del panorama jurídico.

En resumen, la creación de podcasts jurídicos se justifica plenamente por su capacidad para difundir el conocimiento de manera accesible, fomentar la educación continua, promover el pensamiento crítico y ofrecer una plataforma flexible y conveniente para la actualización profesional y la difusión de información especializada.

## **FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**

Richard Susskind señala que la tecnología tiene el potencial de transformar la práctica legal y hacerla más accesible al público (Susskind, 2008). En particular, los podcasts juegan un papel crucial en la “democratización del conocimiento jurídico” al presentar información legal de manera clara y comprensible.

La facilidad de acceso y la portabilidad de los podcasts permiten a los oyentes consumir contenido jurídico mientras realizan otras actividades, facilitando así la educación continua y el acceso a la información para una audiencia diversa.

En un entorno legal que cambia rápidamente, la educación continua es esencial para los profesionales del derecho. Los podcasts ofrecen una plataforma conveniente para la actualización profesional, complementando los métodos tradicionales de aprendizaje (Granados, 2020).

Además, los podcasts pueden fomentar el pensamiento crítico y el debate informado sobre cuestiones legales relevantes, lo que contribuye al desarrollo profesional de los oyentes.

Mediante los podcasts se pueden compartir diversas perspectivas sobre temas relevantes para la sociedad.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Presentar temas jurídicos a través de las herramientas tecnológicas y redes sociales.

## **METODOLOGÍA / HERRAMIENTAS BÁSICAS**

- Se requiere del conocimiento especializado sobre el tema, habilidades de comunicación, manejo de redes sociales y edición.

## **RECURSOS MATERIALES**

1. Estudio de grabación: cabina o al aire libre.
2. Trípode.
3. Videocámara o celular.
4. Computadora.
5. Micrófono.
6. Software de edición

## CRONOGRAMA

Cronograma de actividades	Detalles
Planificación y creación de contenido  MARZO	Investigación y selección de temas (temas jurídicos actuales). Cada ponente expondrá un tema diferente de acuerdo a su especialidad jurídica.
Elaboración de guiones  MARZO	Redactar guiones claros (con estilo de entrevista y debate). Utilizar lenguaje sencillo y accesible para el público en general.
Creación de material visual  MARZO	Grabación de videos. Fotografías de alta calidad que sean visibles y atractivas. Diseñar gráficos o infografías para explicar los conceptos.
Producción y edición  MARZO- ABRIL	Grabación y edición de videos, utilizando las herramientas de software necesarias.
Publicación y promoción  MAYO -JUNIO	Difusión del contenido (en redes sociales y diversas plataformas). Interactuar con los seguidores y responder a las preguntas. Establecer la frecuencia de la publicación y el horario de transmisión.

## RESULTADOS ESPERADOS

1. Transmitir por medio de podcast información jurídica contemporánea.
2. Generar debates y discusiones constructivas sobre temas jurídicos actuales.
3. Llegar a audiencias diversas, incluyendo estudiantes de derecho, profesionales y público en general.
4. Proveer recursos educativos accesibles y de calidad para el aprendizaje continuo del derecho.
5. Crear una comunidad en línea que comparta intereses y conocimientos en el ámbito jurídico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Granados, J. (2020). "La educación jurídica en la era digital". Revista de Derecho y Tecnología, 15(2), 123-145.
- MarketingparaAbogados.org. (Sf). *Podcasts jurídicos – Marketing para abogados*. Recuperado de: <https://marketingabogados.org/podcasts-juridicos/>
- Susskind, R. (2008). *¿El fin de los abogados? Repensando la naturaleza de los servicios jurídicos*. Oxford University Press.

## **ESQUELA DEL PROYECTO**

### **PROGRAMA “DIFUSIÓN DE CONTENIDO LEGAL PARA TODOS”.**

#### **FORMATO: DE INVESTIGACIÓN Y DE ENTREVISTA.**

El presente proyecto se fundamenta en la producción de podcasts y contenido multimedia destinado a la divulgación especializada del conocimiento jurídico. La iniciativa responde a las problemáticas inherentes a la comunicación jurídica contemporánea, tales como la celeridad en la evolución legislativa y la complejidad lingüística de los textos normativos, factores que obstaculizan muchas veces la comprensión del público general.

## **PROPUESTA DE CAPÍTULOS**

1. La argumentación jurídica.
2. Derechos indígenas.
3. Cláusula antiabuso en la legislación fiscal.
4. Desaparición forzada.
5. Presentación del libro Compliance Judicial.

## PORtADA



## TRÁILER DEL PODCAST

¿Te sientes perdido en el complejo mundo de las leyes? ¿Los términos jurídicos te parecen un idioma aparte?

Vivimos en una época donde la legislación cambia constantemente, y entender nuestros derechos y deberes es más crucial que nunca. Pero la complejidad no tiene por qué ser una barrera.

Te presentamos **PODCASTS JURÍDICOS: “Difusión de contenido legal para todos”**. El espacio donde la experticia se encuentra con un lenguaje claro y accesible para ti.

A través de investigación profunda y entrevistas con especialistas, desglosamos los temas que te importan.

1. Queremos aumentar el conocimiento jurídico en la sociedad, fomentar tu participación y crear un espacio para el debate constructivo.
2. ¿Estás listo para entender el mundo legal como nunca antes?
3. ¡No te quedes fuera! Busca **“PODCASTS JURÍDICOS”, “Difusión de contenido legal para todos”**. En **mis redes sociales** y suscríbete. Yo soy tu amiga y abogada: Jacky.

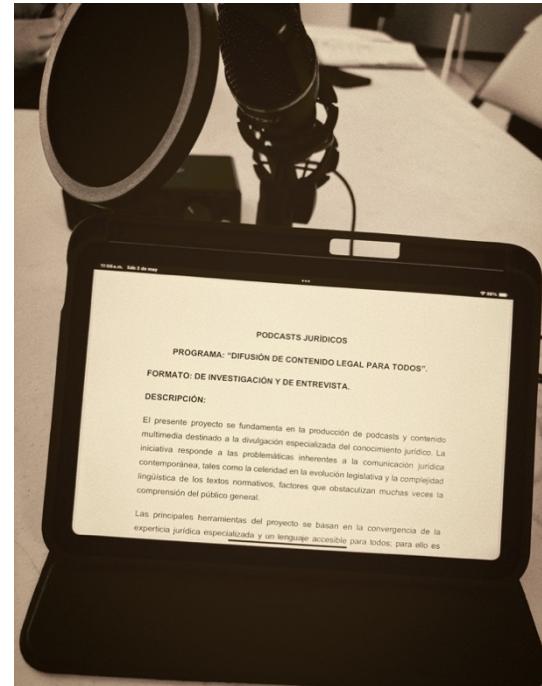
**¡El derecho, al alcance de todos!**

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL PROYECTO

**Fotografía 1**



**Fotografía 2**



**Fotografía 3**



Descripción de las fotografías:

- Fotografía 1: Taller de podcast en Radio Televisión de Veracruz.
- Fotografía 2: Trabajando en el proyecto actual.
- Fotografía 3: Constancia del desarrollo del proyecto.

**Fotografía 1**



**Fotografía 2**



**Fotografía 3**



**Fotografía 4**



Descripción de fotografías: La primera muestra el cubículo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la segunda a algunos participantes de las entrevistas, la tercera, mi colaboración en el video-podcast de la maestra Magda Zayas, y la cuarta, mi entrevista con la Dra. Rosalba Hernandez.

## REPORTE FINAL DEL PROYECTO

El podcast estuvo dirigido principalmente a estudiantes de derecho, abogados en ejercicio y, en general, a cualquier ciudadano interesado en comprender temas jurídicos. El proyecto abarcó la preproducción, la producción y el lanzamiento en la plataforma digital denominada YouTube para su potencial distribución como primer alcance.

Los participantes fueron cinco profesionales del derecho: el maestro Jesús Aldair Sarabia Morales, con el tema "La argumentación jurídica"; la Dra. Rosalba Hernández Hernández con el tema de "Derechos indígenas"; el maestro Jorge Castillo Ferto con el tema "La cláusula antiabuso en la legislación fiscal"; el maestro Sandro Francisco Gómez Valdés con el tema "Desaparición forzada", y por último la Dra. Teresita Reyes Alpirez con la presentación de su libro Compliance Judicial.

El software de edición que se ocupó fue Adobe Audition (para la edición, mezcla y masterización de audio); en el hardware se ocuparon un trípode, un micrófono Rode (NT1-A), un celular para la grabación y una interfaz de audio.

El proyecto ha logrado cumplir con el objetivo inicial, y se han logrado los resultados esperados a través de la selección de temas actuales y el análisis por parte de los expertos jurídicos, tal como se había proyectado: llegar a las audiencias diversas transmitiendo el conocimiento jurídico.

La experiencia y el conocimiento adquirido en el presente proyecto fueron sumamente gratificantes; iniciando por la capacitación en el curso taller de Radio Televisión de Veracruz, la planificación exhaustiva del proyecto, el desarrollo del guión, agendar las entrevistas, el ensayo y error, la edición de los audios, y hasta elegir el mejor micrófono, fueron fundamentales para la producción y la interacción proactiva en la construcción del podcast con cinco episodios.

A manera de conclusión: me enfrenté a diversos desafíos como la selección de los temas, buscar que el lugar de grabación fuera el adecuado y la disponibilidad de agenda de los invitados. En el curso taller aprendí que para optimizar este tipo de proyectos se tienen que implementar estrategias de marketing en general. Es un buen proyecto que por ahora lo dejo en una prueba piloto, cumpliendo con el desarrollo de cinco episodios.

#### **LIGA DEL PODCAST:**

<https://www.youtube.com/@JMC415>

